|  |  |
| --- | --- |
| Don/Doña | DNI |
|       |       |
| Como representante legal de | NIF |
|       |  |       |

Vista la convocatoria pública para 2023 de **subvenciones dirigidas a organizaciones clúster,**

**SOLICITA:**

Una subvención por importe de  € para el desarrollo de la/s actuación/es:

Título (Descriptivo del contenido del proyecto):

**Total gasto (€):**

**Fecha inicio:       Fecha finalización:**

**Línea** a la que corresponde la solicitud(**se cubrirá un formulario por línea)**

|  |  |
| --- | --- |
| * Línea 1: Creación
 | [ ]  |
| * Línea 2: Dinamización
 | [ ]  |
| * Línea 4: Proyectos colaborativos
 | [ ]  |

**APORTA la documentación indicada a continuación y que se adjunta a esta solicitud:**

**[ ]  Datos generales**, en formato de xlsx debidamentecumplimentado.

**[ ]  Memoria técnica del proyecto**, en formato pdf a desarrollar según la estructura indicada, indicada con una extensión máxima de 30 hojas

**[ ]  Memoria económica del proyecto**, en formato de xlsx debidamentecumplimentado.

[ ]  [CV del equipo responsable del proyecto](http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/sandrang/AppData/Local/Microsoft/Windows/Temporary%20Internet%20Files/Content.Outlook/38ROE3VH/INE_DIS_FormularioSolicitud_2012.doc#CVPersonalTecnico) (Apartado 2.2 de Memoria del Proyecto).

[ ]  Declaración responsable entidades participantes actividades en cooperación (Solo línea 4. Anexo 1)

[ ]  Carta de interés de empresas/entidades (solo línea 1. Anexo 2)

[ ]  Documento de acuerdo entre los participantes en el proyecto de cooperación en el que se recoja el alcance de dicho acuerdo y las condiciones de participación en el proyecto (Apartado 4 de Memoria del Proyecto. Solo línea 4)

[ ]  Presupuestos, facturas proforma, opciones de compra, etc., de todos los gastos para los que solicita subvención, incluyendo facturas y justificantes de pago si se dispone de ellos.

En los siguientes casos deberán presentarse al menos tres ofertas:

Para contrataciones por importes superiores a 15.000 € según lo establecido en la [Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-20977), en su artículo 31 (modificado por la [Ley 14/2011, de 1 de junio](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-9617)), salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren.

Para contrataciones con entidades vinculadas, siendo válida la acreditación de contratación en condiciones de mercado de alguno de los modos previstos en el artículo 33 de la [Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-20977).

[ ]  En caso de que la subvención solicitada sea mayor de 30.000,00 € y, que de conformidad con la normativa contable la empresa no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas:

Certificación Emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que
atenderá al plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.

[ ]  [**Ficha de Acreedor del Gobierno del Principado de Asturias**](https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.fe57bf7c5fd38046e44f5310bb30a0a0/?vgnextoid=4d9d01e06253f210VgnVCM10000098030a0aRCRD&vgnextchannel=8b3b7650f8f19010VgnVCM100000bb030a0aRCRD&i18n.http.lang=es) (**según modelo en fichero aparte**). No es necesario aportarlo si ya se ha presentado en el IDEPA o en otras dependencias de la administración regional y no se desean cambiar los datos.

[ ]  Documentos que acrediten la constitución legal de la entidad y estatutos debidamente registrados, en los que deberá constar de forma explícita que carecen de ánimo de lucro y que su domicilio social se encuentra en el Principado de Asturias. No es necesaria su aportación si se encuentra certificada en el Registro de Documentación Administrativa de Subvenciones del IDEPA ([REDOCAD](http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/noticias/ficha_noticia.jsp?resource=/system/idepa/contents/noticias/noticia1205935324744.html)).

[ ]  **Acreditación de la representación del firmante de la solicitud**, cuando actúe como representante legal. No será necesaria su aportación si se dispone de poder notarial con Código Seguro de Verificación (CSV); o se encuentra inscrito en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado (Apodera); o si se encuentra certificada en el Registro de documentación administrativa de subvenciones del IDEPA (REDOCAD).

[ ]  Impuesto de Sociedades del último ejercicio liquidado. Si de los datos que figuran en los documentos aportados se deduce que el solicitante se encuentra en alguno de los supuestos de disolución recogidos en la legislación que le sea de aplicación, deberá aportar documentación adicional que justifique la subsanación de dicha situación, si bien de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital,
aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021.

[ ]  Cuando se trate de Clusters que no tengan trabajadores por cuenta ajena se debe de aportar:
Último boletín de cotización liquidado en la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda del/de los
trabajadores/s con relación laboral y su última nómina o documento de retribución no sujeto al IVA.

[ ]  Otra documentación complementaria que el solicitante considere de interés.

Se aporta:

|  |  |
| --- | --- |
| El solicitante está inscrito en el Registro de Documentación Administrativa de Subvenciones del IDEPA-REDOCAD. | SI [ ]  NO [ ]  |

Con independencia de la documentación señalada, desde el IDEPA, se podrá requerir en todo momento, la documentación y/o información complementaria que en función de las características del proyecto o datos facilitados se estime necesaria.

**DECLARA:**

* Que los datos contenidos en la presente solicitud así como en toda la documentación anexa se ajustan a la realidad y que conoce y acepta las condiciones establecidas en la normativa reguladora de la presente convocatoria.
* Que la empresa/cluster se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no es deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigidas.
* Que la empresa/cluster no está en crisis, ni sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el Mercado Interior.
* Que da su consentimiento para que los datos personales que figuran en el presente documento puedan integrarse en la base de datos del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias y ser utilizados por éste para los fines previstos en su Ordenamiento Jurídico, de conformidad con la dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
* Que ha sido informado que el plazo máximo establecido para resolver y notificar el presente procedimiento será de seis meses contados a partir del vencimiento del plazo fijado en la convocatoria pública de ayudas para la presentación de solicitudes. Si trascurrido dicho plazo no se hubiese dictado resolución, el solicitante podrá entender desestimada su solicitud, por silencio administrativo.
* Que la empresa, Asociación o Fundación a la que representa, así como sus administradores y/o
representantes, no están incursos en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumple los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de estas ayudas.
* En caso de que la subvención solicitada sea mayor de 30.000,00 € y, de conformidad con la normativa contable pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, declara responsablemente que cumple la condición prevista en el artículo 13.3 Bis de la Ley 38/2003 de 17 noviembre, General de Subvenciones, para ser beneficiario de las presentes ayudas.
* Que ha procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la
Comunidad Autónoma, cuyo plazo de ejecución haya vencido.
* Que la entidad a la que representa no está incursa en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, ni se ha suspendido respecto a ella el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley Orgánica 1/2002
* Dato a cumplimentar sólo por solicitantes con exención de IVA:

[ ]  Que la Empresa, Asociación o Fundación a la que representa está exenta total o parcialmente (     % prorrata) del IVA para las siguientes actividades:

*
*
*
*
* OTRAS AYUDAS PARA EL MISMO PROYECTO:

[ ]  **NO** ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.

[ ]  **SI** ha solicitado y/o recibido las ayudas que se mencionan a continuación para este proyecto.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad concedente de la ayuda | Fecha solicitud | Fecha aprobación | Importe recibido o aprobado |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

Otras ayudas de mínimis del solicitante considerado como «Única empresa» según el Reglamento (UE) nº 1407/2013, de 18 de diciembre de 2013 .

 *El importe total de las ayudas de mínimis concedidas por un Estado miembro a una* ***«Única empresa»*** *no excederá de* ***200.000 EUR***  *durante cualquier período de* ***tres ejercicios fiscales.***

* OTRAS AYUDAS DE MÍNIMIS DEL SOLICITANTE.

[ ]  **NO** ha solicitado y/o recibido ayudas sujetas al régimen de mínimis.

[ ]  **SI** ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas sujetas al régimen de mínimis, durante el periodo del ejercicio fiscal en curso y de los dos ejercicios fiscales anteriores:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad concedente de la ayuda  | Fecha solicitud | Fecha aprobación | Importe recibido |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

* CONFORME A LA DEFINICIÓN DE «ÚNICA EMPRESA» DEL REGLAMENTO MÍNIMIS, QUE INCLUYE TODAS LAS SOCIEDADES QUE TENGAN AL MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES VÍNCULOS ENTRE SÍ:
1. *una empresa posee la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa;*
2. *una empresa tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o control de otra sociedad;*
3. *una empresa tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra, en virtud de un contrato celebrado con ella o una cláusula estatutaria de la segunda empresa;*
4. *una empresa, accionista o asociada a otra, controla sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas.*

*Las empresas que mantengan cualquiera de las relaciones contempladas en las letras a) a d) a través de otra u otras empresas también se considerarán una única empresa.*

**La empresa solicitante:**

[ ]  **NO** se encuentra incluida en dicha definición respecto a ninguna empresa o entidad

[ ]  **SI** se encuentra incluida en dicho concepto respecto de las siguientes empresas o entidades

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la empresa  | CIF |
|       |       |
|       |       |

* OTRAS AYUDAS DE MÍNIMIS DE LAS EMPRESAS O ENTIDADES DECLARADAS EN EL APARTADO ANTERIOR COMO «ÚNICA EMPRESA»:

[ ]  **NO** han solicitado y/o recibido ayudas sujetas al régimen de mínimis.

[ ]  **SI** han solicitado y/o recibido las siguientes ayudas sujetas al régimen de mínimis, durante el periodo del ejercicio fiscal en curso y de los dos ejercicios fiscales anteriores:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Empresa beneficiaria de la ayuda | Entidad concedente | Fecha solicitud | Fecha aprobación | Importe recibido |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |

**La entidad que represento se compromete a comunicar aquellas otras ayudas que solicite y/o reciba para la financiación del presente proyecto tan pronto como se conozca y en todo caso con anterioridad a la justificación de la ayuda.**

* OTRAS AYUDAS AL PROYECTO:
* Que los activos cuyos costes de amortización se imputan en el proyecto no han recibido subvenciones que hayan contribuido a su compra.
* Que [ ]  **NO** ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.

[ ]  **SI** ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas que se mencionan a continuación para este proyecto

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha de solicitud | Fecha de aprobación | Importe (€) |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

* En cumplimiento de lo exigido en el artículo [29, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-20977) ([[1]](#footnote-1)) , y en virtud de los establecido el artículo 68.2 del RD 887/2006, de 21 de julio que **SI tiene previsto** **subcontratar** las actuaciones para las que se solicita subvención con las siguientes personas o entidades:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre de Empresa subcontratada | NIF | Actividad a subcontratar | Importe (€) |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

Cuando la actividad concertada con terceros exceda del 20% del importe de la subvención, y dicho importe sea superior a 60.000 €, la subcontratación estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el contrato se celebre por escrito.
2. Que la celebración del mismo se autorice previamente por el IDEPA mediante resolución.

**En este supuesto no podrá iniciarse la actividad subcontratada hasta su autorización expresa.**

* Que, en cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la Resolución de 7 de junio de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a organizaciones clúster del Principado de Asturias, **SOLICITA AUTORIZACIÓN del IDEPA**, para concertar la ejecución total o parcial de las actividades para las que solicita subvención, con el personal o entidades vinculadas al solicitante, que se indican a continuación, debiendo acreditar las condiciones de mercado mediante la aportación de tres presupuestos o a través de alguno de los modos previstos en el artículo 33 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre de Empresa vinculada | NIF | IAE | Tipo | Actividad a contratar | Importe (€) |
|       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |       |

**NOTA**: Tipos de vinculación:

1. Personas físicas unidas por relación conyugal o personas ligadas con análoga relación de afectividad, parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.
2. Las personas físicas y jurídicas que tengan una relación laboral retribuida mediante pagos periódicos.
3. Ser miembros asociados del beneficiario a que se refiere el apartado 2 y miembros o partícipes de las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones.
4. Una sociedad y sus socios mayoritarios o sus consejeros o administradores, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.
5. Las sociedades que, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, reúnan las circunstancias requeridas para formar parte del mismo grupo.
6. Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales, patronos o quienes ejerzan su administración, así como los cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.
7. Las personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y las personas físicas, jurídicas o agrupaciones sin personalidad que conforme a normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales tengan derecho a participar en más de un 50 por ciento en el beneficio de las primeras.

Y para que conste, y a efectos de su presentación en el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, firmo la presente solicitud

**En       a** **de       de 202**

Firma electrónica del representante legal (**1**)

**Sr. Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias**

 En el caso de representación mancomunada el formulario deberá venir firmado electrónicamente mediante firma electrónica reconocida, por todos los representantes legales correspondientes.

**ANEXO I *(SOLO PARA PROYECTOS PARA LA LÍNEA 4)***

**DECLARACIÓN RESPONSABLE ENTIDADES PARTICIPANTES ACTIVIDADES EN COOPERACIÓN**

|  |
| --- |
| Declaro que la entidad que represento participará, en coordinación con la organización clúster solicitante, en la realización de las actuaciones en cooperación que se describen en este documento. Acepto que el importe total de la subvención que pueda resultar, sea administrado por la organización clúster solicitante, la cual deberá distribuir la misma entre las entidades participantes.Datos del participante |
| Razón Social | NIF |
|       |       |
| Domicilio social | Código Postal |
|       |       |
| Población | Municipio | Provincia |
|       |       |       |
| Teléfono | Web |
|       |       |
| IAE actividad principal | CNAE | Fecha de constitución |
|       |       |       |
| Representante legal |
| Nombre y apellidos | DNI |
|       |       |
| Cargo | Correo electrónico | Teléfono |
|       |       |       |
| Persona de contacto para el proyecto  |
| Nombre y apellidos | DNI |
|       |       |
| Cargo | Correo electrónico | Teléfono |
|       |       |       |

En       a    de       de 2023

Firma del representante legal

**ANEXO II *(SOLO PARA PROYECTOS PARA LA LÍNEA 1)***

**CARTA DE INTERÉS DE LAS EMPRESAS/ENTIDADES**

D./Dña.       , con DNI      , en representación de      , con domicilio social en       y CIF      , manifiesta su interés en participar en la iniciativa       promovida por       declarando:

* Su intención de participar en las reuniones/grupos de trabajo necesarios para la definición del clúster
* Su compromiso de tratar con confidencialidad los datos obtenidos durante el proyecto de definición del mismo, así como los resultados que de ahí puedan derivarse.

En       a    de       de 2023

Fdo.:

1. [↑](#footnote-ref-1)